



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., el Acuerdo de 18 de enero de 2022 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería, convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Universidad de Huelva (BOJA N° 244 de 244 de 21/12/2020).

En Huelva, a 24 de enero de 2022

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

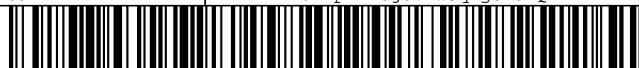
C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

1

Código Seguro de verificación:8rzpiYz8j5vLwUqMgO+5LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA LUISA CAMACHO GIRALDO	FECHA	24/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



8rzpiYz8j5vLwUqMgO+5LQ==



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (GRUPO IV), POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN-LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOJA Nº 244 DE 21/12/2020), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

En el desarrollo de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV) convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2020 de la Universidad de Huelva, ha surgido dos peticiones de aplazamiento de la fecha de realización del primer ejercicio por no comparecer al llamamiento único del día 18 de diciembre de 2021 por causa de fuerza mayor, debidamente justificadas y apreciadas por el Tribunal de acuerdo con la Base Séptima apartado 2 de la convocatoria.

La base Séptima apartado 2 de la convocatoria dispone lo siguiente: "Las personas aspirantes serán convocadas para la realización de los ejercicios en llamamiento único, siendo excluidas de la Oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal".

En base a todo lo anterior, este Tribunal Acuerda:

Primero.- Convocar a las personas que solicitaron el aplazamiento, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio que se celebrará en Huelva, el día 25 de enero de 2022 (martes), a las 09:00 horas en el Consejo de Dirección del Campus de Cantero Cuadrado (calle Doctor Cantero Cuadrado, nº 6, 21004 Huelva).

Para acceder al aula del examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, Pasaporte, o carnet de conducir. El llamamiento será único y se excluirá en caso de no comparecer. Las personas opositoras deberán ir provistas de lápiz de grafito nº2, goma de borrar, bolígrafo azul o negro.

Huelva, 18 de enero de 2022
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación: iWmKAS1XpvMTNCpsD7x50Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	22/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



iWmKAS1XpvMTNCpsD7x50Q==